

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Con fundamento en las facultades que le confiere el Decreto Presidencial que lo creó

Otorga a

Minerva González Celaya

**El Título de
Profesional Técnico en
Informática**



En atención a que demostró haber acreditado
los estudios correspondientes al plan autorizado
por la Junta Directiva y haber aprobado el Examen
Profesional respectivo según constancias registradas
en los archivos del Colegio

Expedido en Metepec, Edo. de México el 8 de diciembre de 1994.

El Director General



Ing. Diódoro Guerra Rodríguez